

MATERIALES

para la historia

de la Actividad Física

y el Deporte en Andalucía

Índice

TEXTOS

- Aproximación a la obra de Picasso a través de la representación del ejercicio físico. De Málaga a Guernica 15
- El juego deportivo en Al-Andalus 33
- Cazaderos andaluces en el libro de la Montería de Alfonso XI 71
- El deporte en la ciudad de Sevilla durante el siglo XV 93
- Los libros, Andalucía y el deporte: desde el principio de la imprenta hasta 1900 111

DOCUMENTOS

- Los orígenes del Unión Deportiva Almería, C.F. 145

LIBROS Y PUBLICACIONES

153

AGENDA de la HISTORIA

163

N.º IV - 2005

**SERIE
DEPORTE
Y
DOCUMENTACIÓN**

SERIE
DEPORTE Y DOCUMENTACIÓN

INSTITUTO ANDALUZ
DEL DEPORTE

**MATERIALES PARA
LA HISTORIA DE LA
ACTIVIDAD FÍSICA Y
EL DEPORTE
EN ANDALUCÍA
IV**



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Materiales para la historia de la actividad física y el deporte en Andalucía IV / editor, José Aquesolo ; Consejo editorial, los miembros del Seminario IAD sobre La Historia de la Actividad Física y el Deporte en Andalucía. –
Sevilla : Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, Instituto Andaluz del Deporte, 2005.

168 p. : il. ; cm. -- (Deporte y Documentación)

D.L. CA-181/2006

ISBN-13: 978-84-88718-39-X

ISBN-10: 84-88718-39-X

1. Historia 2. Deporte 3. Actividad Física 4. Andalucía I. Andalucía. Junta de Andalucía II. Instituto Andaluz del Deporte

EDITA:

Junta de Andalucía
Consejería de Turismo, Comercio y Deporte
Instituto Andaluz del Deporte
Avda. Sta. Rosa de Lima, 5.
29007 Málaga.

© Edición 2005

Editor:

José Aquesolo.

Consejo Editorial:

Los miembros del Seminario IAD sobre
La Historia de la actividad física y el
Deporte en Andalucía.
Director: Juan Carlos Fernández-Truán.

IMPRIME:

Línea Offset. Chiclana (Cádiz)

ISBN-13: 978-84-88718-39-X

ISBN-10: 84-88718-39-X

DEPOSITO LEGAL: CA-181/2006.

© De los textos: Sus autores.

© Diseño de la cubierta: Aker.

Esta publicación está disponible para la consulta y préstamo en el Centro de Documentación y Publicaciones de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, así como en la Biblioteca del Instituto Andaluz del Deporte.

Se permite el uso de los textos que componen esta obra, siempre de acuerdo con las vigentes leyes de protección de los derechos de autor y copia.

Editado en Andalucía (España) – Published in Andalucía (Spain)

EL DEPORTE EN LA CIUDAD DE SEVILLA DURANTE EL SIGLO XV

(SPORTS IN SEVILLE DURING THE XVth CENTURY)

Gonzalo Ramírez Macías

Seminario Andaluz sobre Historia del Deporte
gonzalomacias@wanadoo.es

RESUMEN: Esta investigación tiene como finalidad fundamental conocer y caracterizar los deportes que eran practicados durante el siglo XV en la ciudad de Sevilla, una de las capitales castellanas que más prosperidad experimentó en esa centuria. La primera parte de este estudio está dedicada a justificar y fundamentar la investigación. En la segunda parte se expone la metodología de investigación propuesta, la cual tiene un carácter novedoso dentro de la historia del deporte. En tercer lugar se presentan y analizan los resultados obtenidos en el estudio, que indican que los deportes practicados durante el siglo XV en la ciudad de Sevilla eran: juego de cañas, correr la sortija, correr monte, justas, torneos, carreras pedestres, carreras a caballo y correr toros. Finalmente se exponen las conclusiones de la investigación, las cuales se fundamentan en los resultados de la misma y en las aportaciones de otros estudios anteriores.

PALABRAS CLAVE: Deportes. Siglo XV. Sevilla.

ABSTRACT: The main purpose of this research is to know and characterize the sports practised during the XVth. Century in Seville, one of the most prosperous Castilian capitals at that time. The first part of this research is devoted to its justification and basis, whereas the second part puts forward the research methodology suggested, which has a new nature within the history of Sports. Thirdly, the results obtained in the research are presented and analysed, what points out that the sports practised during the XVth. Century in Seville were: cane games, *"correr la sortija", *"correr monte" jousts, tournaments, races, horse races and bull races. Finally, the research conclusions are expounded, which are based on its results and on other contributions from previous researches.

*Correr la sortija: A game in which two players riding horses had to catch a ring with a spear.

*Correr monte: to hunt

KEY WORDS: Sports. XVth. Century. Seville.

1. INTRODUCCIÓN.

La historia del deporte es una rama de conocimiento que en los últimos años ha experimentado un auge considerable, no obstante no todos los periodos históricos se han estudiado con la misma profundidad. Así, si nos remitimos a los grandes manuales sobre historia del deporte, observamos las escasas páginas que se le dedican a la Edad Media. Por ejemplo, tanto Diem⁽¹⁾ como Rodríguez⁽²⁾ pasan de puntillas sobre este periodo recreándose mucho más en las actividades deportivas del resto de siglos de existencia de la humanidad.

Las preguntas que inexorablemente surgen ante esta situación son: ¿por qué esta escasa dedicación a un periodo de la historia del hombre que abarca casi mil años?, ¿es que el hombre y la mujer medievales fueron los menos deportivos de la historia?. Como afirma Cagigal⁽³⁾: “En una Europa nueva, que nacía, el deporte lejos de morir, tornaba a su primitiva manifestación. El pueblo medieval participó en los juegos deportivos. Hoy se ha extendido el deporte; pero hay demasiado espectáculo. Por eso, hasta se puede admitir que el pueblo medieval fue más deportivo que el de nuestros días; entendiéndolo el concepto en su más pura acepción: la lúdica”.

Si a la opinión de esta eminencia en el deporte y la educación física de nuestro país y Europa, se añade la importancia que a este periodo le han dedicado los manuales de historia del deporte más utilizados en la actualidad, y a todo ello se le une las afirmaciones que aparecen en el término Edad Media dentro del Diccionario de Ciencias del Deporte⁽⁴⁾: “Hasta el momento la cultura corporal de la Edad Media no se ha estudiado más que de forma incompleta (...) En general, faltan todavía estudios especializados...”. Se puede concluir que la Edad Media es la gran desconocida dentro de la historia del deporte, a pesar de no ser una época parca en actividades de índole deportiva.

Por todo ello en esta investigación se propone arrojar un poco de luz a esta etapa que aún es tan oscura desde el punto de vista deportivo, estudiando los deportes que eran practicados en la ciudad de Sevilla durante el siglo XV.

2. DEPORTE EN LA EDAD MEDIA.

El deporte es en la actualidad una de las realidades más difundida dentro de la vida del hombre y la mujer del siglo XXI, es decir toda persona conoce, practica o ha practicado algún tipo de actividad deportiva. No obstante esta realidad tan manifiesta en nuestros días se diluye si se retrocede en el tiempo, de forma que en periodos históricos anteriores no todos los estudiosos coinciden en el hecho de que el deporte existiera, perdiéndose en definiciones técnicas de este vocablo que muchas veces no aclaran la situación sino que ayudan a aumentar la confusión de la misma. En el caso de este estudio es necesario argumentar si durante la Edad Media existieron prácticas deportivas, para así tener la base conceptual necesaria para el des-

1. DIEM, C. *Historia de los deportes*. Barcelona: Caralt, 1966.

2. RODRÍGUEZ, J. *Historia del deporte*. Barcelona: INDE, 2000.

3. CAGIGAL, J. M^º. *Obras Selectas. (Volumen I)*. Cádiz: COE, 1996, p.154-155.

4. AQUESOLO, J.A. (dir.) *Diccionario de las Ciencias del Deporte*. Málaga: Unisport, 1992, p. 412-413.

arrollo de esta investigación. Por tanto ¿hubo deporte en el medievo? El primer testimonio al respecto, aún no siendo determinante, lo encontramos en Piernavieja⁵⁾, el cual defiende que Alfonso X el Sabio en “El libro de los juegos” tuvo como objetivo el enseñar a sus súbditos a llenar el ocio con actividades, que según Piernavieja eran de naturaleza deportiva. Este autor sólo realiza esta afirmación pero no justifica porque se consideran esas actividades como deportivas.

Mucho más esclarecedores son las afirmaciones de Cagigal⁶⁾, que afirma que la vida medieval no se ve libre de la acción deportiva. Los torneos y las justas caballerescas son una auténtica manifestación lúdica incorporada a la manera de ser del guerrero medieval; añadiendo más adelante que tienen todas las condiciones para ser incluidos dentro del deporte, eran auténticos grandes juegos agonales de las cortes y castillos. Con el tiempo la crudeza de las luchas se fue mitigando; las víctimas se hicieron cada vez más esporádicas, surgieron las armas “cortesés”, sin punta ni filo, y se multiplicaron las reglas del torneo tendentes a evitar desenlaces trágicos. Los espectadores son cada vez más entendidos al utilizarse las lizas o recintos acotados (nunca con miras mercantilistas) dentro de las plazas de los castillos.

Según Cagigal⁷⁾, las prácticas deportivas no quedaron reducidas a las ya descritas, propias de las clases poderosas, los ejercicios nobles invadieron el mundo de los artesanos y mercaderes, cobrando un aspecto cómico de mascarada. El juego de la pelota, lanzamiento de barra y otros, no sólo fueron muy populares, sino que recibieron el favor de los magnates. Además existieron las manifestaciones cinegéticas, desde la cetrería hasta la caza de “liebres, conejos, perdices con nieve, jabalí, etc.”⁸⁾. Finalmente, concluye afirmando que el deporte fue elemento importante en la vida del medievo, erigió una forma cultural propia que se manifestó en las muchas canciones de los juglares, las cuales narran incidencias de estas actividades y enaltecen a los héroes de las mismas.

Por último, Parlebas⁹⁾ al tratar la obra biográfica sobre el caballero medieval Guillermo de Mariscal, escrita por Georges Duby, afirma que este autor hace una pomenorizada reconstrucción de los deportes a los que se dedicaba este héroe y, a continuación, lanza la siguiente pregunta: “A propósito de los torneos medievales, ¿quién se atreve a hablar de un deporte de moda, de competición, de partido, de espacio de juego, de club, de aficionados, de equipos nacionales, de entrenador, sino uno de los campeones de la escuela histórica francesa?”. Dicha pregunta la responde el propio autor, afirmando que el torneo era un importante evento institucional, que movilizaba a las instancias dominantes de la época y que era representativo de las mentalidades y costumbres, como lo es hoy el deporte. En definitiva, defiende que los torneos y justas se pueden considerar como deportes inscritos en los de duelo, aunque, claro está, tienen unas características propias de la época (violencia, rudeza...).

5. PIERNAVIEJA, M. Ocio, deporte y lengua. *Cátedras universitarias de tema deportivo cultural*, 1971, nº 2, p. 29-46.

6. CAGIGAL, J M^a. *Obras Selectas. (Volumen I)*. Cádiz: COE, 1996.

7. CAGIGAL, J M^a. *Obras Selectas. (Volumen I)*. Cádiz: COE, 1996.

8. CAGIGAL, J M^a. *Obras Selectas. (Volumen I)*. Cádiz: COE, 1996, p.55.

9. PARLEBAS, P. *Elementos de sociología del deporte*. Málaga: Unisport, 2003, p.47.

Por todo ello, como conclusión, se puede afirmar que durante la Edad Media se practicaron diferentes deportes y que incluso este tipo de prácticas tenían bastante relevancia dentro de las sociedades de la época.

La pregunta que surge de forma inexorable es ¿cuáles son concretamente los deportes que se practicaban en el medievo? Con objeto de establecer un marco de referencia para este estudio se ha realizado una profunda revisión bibliográfica al respecto que ha permitido establecer, según diferentes autores, no sólo cuáles eran los deportes practicados durante la Edad Media, sino contextualizar dichas prácticas dentro de la Península Ibérica, lo cual aporta datos muchos más valiosos por su especificidad para este estudio. De forma concreta según varios autores [Diem⁽¹⁰⁾; Rodríguez López⁽¹¹⁾; Rodríguez Rodríguez⁽¹²⁾; Hernández⁽¹³⁾ y Salvador⁽¹⁴⁾] el compendio de las actividades deportivas que eran propias de la península durante el medievo son las siguientes: la caza, los torneos, las justas, los juegos de cañas, los bohordos, las corridas de toros, el correr la sortija, los duelos o desafíos, los pasos de armas, las carreras de caballos, la lucha con todas sus variantes (leonesa y canaria), el tiro con arco, el tiro con ballesta, los juegos de pelota (como el frontón, la paume, el mallo y la vilorta), las actividades atléticas (en concreto saltar, lanzar objetos y correr), y por último los juegos infantiles (dentro de los cuales se citan las peonzas, las bolas y los bolos).

3. CONTEXTO HISTÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN.

Como afirma Zapico⁽¹⁵⁾ todas las actividades del hombre se han visto sometidas y condicionadas por el entorno en el que han crecido, sin posibilidad de alejarse del mismo. Por esa razón es preciso conocer el contexto histórico donde se inserta esta investigación, ya que ello ayudará a comprender adecuadamente los resultados y conclusiones de la misma.

Los territorios que forman la Península Ibérica se dividían durante el siglo XV en diferentes reinos, los cuales fueron el embrión de los futuros estados modernos que conforman el panorama geográfico de la península hoy día, es decir, fueron el comienzo de Portugal, España y el Principado de Andorra.

Los títulos reales con los que eran nombrados los soberanos de las monarquías hispánicas a lo largo del siglo XV son indicativos de las tierras que estaban bajo su jurisdicción⁽¹⁶⁾. Así, el rey aragonés se titulaba, además de soberano de Aragón, rey de Valencia, Mallorca, Sicilia y conde de Barcelona. El de Castilla era, además, rey de León, Toledo, Galicia, Murcia,

10. DIEM, C. *Historia de los deportes*. Barcelona: Caralt, 1966.

11. RODRÍGUEZ, J. *Historia del deporte*. Barcelona: INDE, 2000.

12. RODRÍGUEZ, L. P. (coord.) *Compendio histórico de la actividad física y el deporte*. Barcelona: Masson, 2003.

13. HERNÁNDEZ, M. *Antropología del deporte en España: desde sus primeros testimonios gráficos hasta la Edad Moderna*. Madrid: Esteban Sanz Martínez S.L., 2003.

14. SALVADOR, J.L. *El deporte en occidente. Historia, cultura y política*. Madrid: Ediciones Cátedra, 2004.

15. ZAPICO, J. M. (dir.) *Materiales para el estudio de la historia del deporte en Andalucía, nº I*. Málaga: I.A.D., 2003.

16. SUÁREZ, L. *Historia de España: Edad Media*. Madrid: Gredos, 1970.

Jaén, Córdoba, Sevilla, Vizcaya y Molina. Finalmente, Portugal, Navarra y Granada eran reinos unitarios, siendo en el caso de los dos primeros sus tierras jurisdiccionales aproximadas a lo que hoy día es Portugal y la Comunidad Foral de Navarra, sin embargo el Reino de Granada, aunque poco a poco fue perdiendo dominios, era más amplio que la actual provincia andaluza abarcando casi todo el litoral mediterráneo andaluz¹⁷⁾.

Por lo tanto el panorama geopolítico de la época marcaba la existencia de cinco reinos peninsulares: Castilla, Aragón, Navarra, Portugal y Granada. De los cuales los cuatro primeros eran de origen cristiano y habían conformado sus territorios a partir de la reconquista de la Península Ibérica, sobretudo a partir de la Batalla de las Navas de Tolosa en 1212¹⁸⁾, y el último de ellos, Granada, surgió como resultado de la desintegración de los terceros reinos de taifas en el siglo XIII, siendo el último reducto musulmán en la península.

De todos estos reinos el que mayor auge económico, material y cultural presentaba hasta mediados del siglo XIV era Aragón; no obstante como afirman Bonnassie, Guichard y Gerbet¹⁹⁾ a partir de 1350 comienza una de las rupturas más evidentes e importantes de la historia hispánica, porque se produce una crisis catastrófica en toda Europa que afectará especialmente en la península al Reino de Aragón, el cual será superado en importancia política, económica y cultural por el Reino de Castilla, menos afectado por la crisis mencionada²⁰⁾.

Este periodo de crisis fue multiforme, es decir, no tuvo un único origen sino varios. La Peste Negra causó tremendas pérdidas humanas, especialmente en Cataluña²¹⁾, lo cual provocó una caída demográfica que desertizó regiones enteras, produciéndose una escasez de mano de obra que redujo la producción y por tanto produjo un aumento de los precios²²⁾. Todo ello desembocó en una agitación social plasmada en una lucha antiseñorial en la mayoría de reinos hispánicos, que en el Reino de Castilla, debido a que se vio menos afectado por la peste, se redujo a algunos casos precisos de poca importancia²³⁾. Sin embargo, hubo un hecho que afectó a todos los reinos por igual, la revuelta popular antijudía de 1391, la cual comenzó en Sevilla y siguió en Toledo, Valencia, Mallorca, Gerona, Logroño, Jaca y Perpiñan. No sólo se produjo la matanza indiscriminada de judíos lo cual es un aspecto muy negativo y desagradable de por sí, sino que ello influyó notablemente en la economía pues este colectivo, debido a sus actividades comerciales, bancarias y artesanales, tenían una gran importancia en la economía de todos los reinos peninsulares²⁴⁾.

Por todo ello a principios del siglo XV la situación peninsular no era muy halagüeña, si bien comienza en ese periodo un importante aumento de la natalidad, que fue especialmente importante en Castilla, este hecho proporcionó en pocos años el sustento necesario para la recuperación económica y social de los reinos hispánicos. De forma escueta podemos resumir

17. STANLEY, G. *La España medieval*. Madrid: Playor, 1985.

18. RIU, M. *Manual de historia de España*, 2. Madrid: Espasa-Calpe, 1989.

19. BONNASSIE, P.; GUICHARD, P.; GERBET, M-C. *Las Españas medievales*. Barcelona: Crítica, 2001.

20. RIU, M. *Manual de historia de España*, 2. Madrid: Espasa-Calpe, 1989.

21. SUÁREZ, L. *Historia de España: Edad Media*. Madrid: Gredos, 1970.

22. BONNASSIE, P.; GUICHARD, P.; GERBET, M-C. *Las Españas medievales*. Barcelona: Crítica, 2001.

23. BONNASSIE, P.; GUICHARD, P.; GERBET, M-C. *Las Españas medievales*. Barcelona: Crítica, 2001.

24. BONNASSIE, P.; GUICHARD, P.; GERBET, M-C. *Las Españas medievales*. Barcelona: Crítica, 2001.

el estado geopolítico de la península de la siguiente forma: dos pequeños reinos cristianos, Navarra y Portugal, que tratan de sobrevivir independientes ante la pujanza de otros dos reinos cristianos de mucha mayor envergadura, Castilla y Aragón, de los cuales el segundo de ellos se resiste a aceptar la pérdida de predominio y superioridad dentro de la península a favor del primero. Finalmente encontramos al último bastión mahometano, el Reino de Granada, que sobrevive a partir de una política de vasallaje con Castilla, lo cual proporcionaba pingües beneficios al reino castellano. Esta era una de las principales razones que explican la dilación castellana en conquistar el reino Nazarí⁽²⁵⁾.

Una vez descrita de forma genérica la situación de la Península Ibérica durante el siglo XV, es preciso centrarse en el contexto específico de este estudio, la ciudad de Sevilla. Como se comentó con anterioridad de todos los reinos existentes en la península era el castellano el que mayor auge poseía durante el siglo XV, dentro del mismo se encontraban varias de las ciudades peninsulares más prósperas como Toledo, Córdoba y Sevilla. Ésta última se encuentra situada en la llanura aluvial que se extiende entre los Alcores y el Aljarafe, teniendo su emplazamiento exacto al lado de uno de los antiguos brazos del río Guadalquivir. Según Ladero⁽²⁶⁾ reunía en el siglo XV unas excelentes condiciones como encrucijada de caminos, que le permitieron un rico mercado de subsistencia interior y un potente comercio exterior, sobretodo gracias al río y al camino que la unía con Córdoba, la otra gran capital andaluza de la época.

La población sevillana a lo largo de la Baja Edad Media evoluciona siguiendo las pautas del resto del Reino de Castilla. Así en el siglo XIV, debido a las epidemias y al hambre, la población disminuye considerablemente; no obstante en el siglo siguiente esta tendencia se invierte, aumentando considerablemente la población, de forma que a finales del XV Sevilla tenía una población aproximada de 40.000 habitantes⁽²⁷⁾, lo que le hizo ser una de las grandes orbes del reino castellano.

Como en el resto del Reino de Castilla, no todos los ciudadanos sevillanos tenían el mismo rango, así se diferenciaban varias clases sociales, todas las cuales venían a definir el marco social sevillano del siglo XV. En la cúspide de la pirámide social se encontraba la nobleza, conocidos en su conjunto como caballeros, los cuales contaban con toda clase de privilegios sociales y económicos. La segunda clase social, la más amplia, la formaba el pueblo llano o común. Este estamento se caracterizaba por la falta de privilegios generalizada, si bien existía dentro del mismo una pequeña subclase social, los francos, que estaban exentos de pagar ciertos tributos gracias a las llamadas “franquezas”, que la Corona castellana les había otorgado para fomentar la repoblación de la ciudad. En tercer lugar existía una clase social que Ladero⁽²⁸⁾ define como marginados. Este grupo lo conformaban personas que por miseria, invalidez, enfermedad o vejez se encontraban desasistidas y vivían en condiciones infrahumanas. En cuarto lugar se encontraban las minorías étnicas, representadas por mudéjares y judíos. Los

25. RIU, M. *Manual de historia de España*, 2. Madrid: Espasa-Calpe, 1989.

26. LADERO, M.A. *Historia de Sevilla. La ciudad medieval*. Valladolid: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1980.

27. LADERO, M.A. *Historia de Sevilla. La ciudad medieval*. Valladolid: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1980.

28. LADERO, M.A. *Historia de Sevilla. La ciudad medieval*. Valladolid: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1980.

primeros habitaban en las morerías, viviendo alejados de la población cristiana, con su propio sistema de leyes y de organización interna, dedicándose a trabajos artesanales muy poco retribuidos. Muy diferente fue el caso de los judíos que aunque, al igual que los musulmanes, vivían en barrios propios, las juderías, y se regían por su propio sistema de leyes, tuvieron mucha mayor importancia en la vida de la ciudad gracias sobretudo a las actividades de índole bancaria a las que se dedicaban. Finalmente, en quinto lugar, se encontraban las colonias extranjeras que en Sevilla fueron básicamente dos. En primer lugar los franceses, que se establecieron en las collaciones de Santa María y El Salvador, dedicándose a actividades de tipo comercial como la venta de tejidos y paños. En segundo lugar los genoveses cuyo barrio se localizaba en la collación de Santa María, y al igual que los franceses se dedicaban al comercio, pero en este caso al marítimo. Debido a las riquezas que traían estas colonias a la ciudad se les dotó de un régimen propio de leyes, así como de ciertas exenciones fiscales a cambio de que siguieran realizando sus actividades mercantiles dentro de Sevilla.

La sociedad sevillana del siglo XV no promovió la cultura y el arte, siendo patrimonio exclusivo del clero los escasos aspectos destacables en estos campos²⁹. Así, a nivel de formación intelectual, sólo es destacable una fundación del cabildo catedralicio, el Colegio de San Miguel, donde los mozos del coro aprendían latín, gramática, artes liberales, filosofía, teología y, por supuesto, música. Sobre la actividad artística de la ciudad sólo es destacable la construcción durante el siglo XV de la catedral, cuya edificación comenzó en 1401. En esta construcción se respetaron el alminar (La Giralda) y parte del patio antiguo (Patio de los Naranjos) de la antigua y derruida mezquita almohade. La construcción de esta iglesia, de estilo gótico con elementos mudéjares, duró hasta 1506 o, si se tiene en cuenta la reparación del cimborrio hasta 1520³⁰.

4. DEFINICIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN.

Una vez contextualizado el estudio es preciso responder a la siguiente cuestión, ¿cuál es el objeto de estudio de esta investigación? La respuesta a esta pregunta es muy precisa, los deportes practicados en la ciudad de Sevilla durante el siglo XV.

5. DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

Los objetivos indican lo que el investigador va a hacer en su estudio³¹, es decir, delimitan el camino a seguir por el investigador para conseguir culminar con éxito el estudio. De forma específica los objetivos marcados para esta investigación son los siguientes:

- Conocer que deportes eran practicados durante el siglo XV en la ciudad de Sevilla.

29. LADERO, M.A. *Historia de Sevilla. La ciudad medieval*. Valladolid: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1980.

30. LADERO, M.A. *Historia de Sevilla. La ciudad medieval*. Valladolid: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1980.

31. BUENDÍA, L; COLÁS, M^a. P; HERNÁNDEZ, F. *Métodos de investigación en psicopedagogía*. Madrid: McGraw Hill, 1997.

- Caracterizar a nivel reglamentario los deportes practicados durante el siglo XV en la ciudad de Sevilla.
- Describir el contexto social donde se insertan cada uno de los deportes practicados durante el siglo XV en la ciudad de Sevilla.

6. DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES UTILIZADAS.

Las fuentes manejadas en esta investigación como bases para la obtención de datos son, por un lado, crónicas del Reino de Castilla que hacen referencia a hechos propios del siglo XV, dichos hechos transcurren no sólo en el reino castellano en su conjunto sino que varios de ellos tienen lugar específicamente en la ciudad de Sevilla. Según Aróstegui⁽³²⁾ de la gran cantidad de escritos que pueden encontrarse referidos a un periodo histórico las crónicas son, posiblemente, las que más datos pueden aportar al investigador sobre la forma de vida, costumbres y actividades de los hombres y mujeres que vivieron durante la época que está siendo investigada. En concreto dichas crónicas son:

- Crónica de Juan II de Castilla⁽³³⁾.
- Redifusión de la Crónica del Halconero de Juan II de Castilla⁽³⁴⁾.
- Crónica del Halconero de Juan II de Castilla⁽³⁵⁾.
- Crónica de don Álvaro de Luna⁽³⁶⁾.
- El Victorial, crónica de don Pero Niño conde de Buelna⁽³⁷⁾.

Por otro lado se ha utilizado como fuente específica de la ciudad de Sevilla el Archivo Municipal de dicha ciudad, ya que a partir de las cartas, privilegios y demás documentos históricos contenidos en el mismo, es posible obtener información relevante para este estudio. Dicha información hay que sumarla a la obtenida al respecto en el estudio de las crónicas anteriormente referidas.

7. MÉTODO.

El método histórico es el utilizado en este estudio, siendo empleado en este caso bajo los principios de la metodología cualitativa. El diseño de investigación propuesto para este estudio posee tres partes bien diferenciadas. En primer lugar se realiza la crítica de fuentes a partir del Análisis Documental de las mismas, una vez asegurada la fiabilidad y validez de los datos contenidos en estas fuentes, se aplica a este conjunto de documentos la técnica de Análisis de Contenido asistido por ordenador a partir del programa ATLAS/ti, con objeto de obtener de forma metódica los datos contenidos en estas fuentes que son de relevancia para

32. AROSTEGUI, J. *La investigación histórica: Teoría y Método*. Barcelona: Crítica, 2001.

33. CARRIAZO, J. *Crónica de Juan II de Castilla*. Madrid: Real Academia de la Historia. Ministerio de Cultura, 1982.

34. CARRIAZO, J. *Refundición de la Crónica del Halconero*. Madrid: Espasa-Calpe, 1946.

35. CARRIAZO, J. *Crónica del Halconero de Juan II*. Madrid: Espasa-Calpe, 1946.

36. CARRIAZO, J. *Crónica de Don Álvaro de Luna*. Madrid: Espasa-Calpe, 1940.

37. CARRIAZO, J. *El Victorial, Crónica de Don Pero Niño, Conde de Buelna*. Madrid: Espasa-Calpe, 1940.

esta investigación. Finalmente la última parte de este diseño de investigación consiste en la triangulación de los datos obtenidos en cada una de las fuentes documentales estudiadas.

8. CATEGORÍAS DESCRIPTORAS DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN.

La caracterización de los deportes que son objeto de estudio en esta investigación se realiza utilizando unas categorías descriptoras, con objeto de recoger la información existente al respecto en las fuentes documentales de una forma sistemática. Concretamente el conjunto de categorías utilizadas son las propuestas por Lavega y Rovira⁽³⁸⁾ para el estudio de juegos populares-tradicionales. Dichas categorías se dividen en dos grandes grupos, las pertenecientes a la Lógica Interna del deporte (que estudian el reglamento del mismo), y las pertenecientes a la Lógica Externa del deporte (que estudian el contexto social donde se inserta cada una de estas prácticas).

En el apéndice A se exponen de forma sintética las categorías utilizadas, empleando para ello dos tablas, la primera referida a la Lógica Interna (Tabla I) y la segunda a la Lógica Externa (Tabla II).

9. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.

Los resultados obtenidos en esta investigación, a tenor de los datos existentes en las fuentes estudiadas, indican que durante el siglo XV en la ciudad de Sevilla se practicaban los siguientes deportes. La caracterización que se hace de cada una de estas actividades se realiza de forma sintética a partir de los datos obtenidos sobre cada una de las categorías descriptoras utilizadas en este estudio. Apuntar que existen deportes sobre los que no se ha recogido información específica sobre algunas de las categorías descriptoras, debido a que no existían datos al respecto en las fuentes estudiadas.

9.1 Juego de cañas.

Los aspectos reglamentarios de este deporte indican que era una actividad que se realizaba por equipos, estando cada guerrero a caballo y ataviado con una adarga, es decir, con un escudo de cuero ovalado⁽³⁹⁾ y con cañas. Todos los guerreros actuaban a la vez, utilizando el primero de los instrumentos para defenderse de los lanzamientos de los guerreros del equipo adversario, y el segundo de ellos, las cañas, para realizar ataques sobre los contrarios lanzándolas sobre ellos. Así en El Victorial se dice: "Durante el rey aquella vez en Sevilla, fueron fechos muchos juegos de cañas, en los cuales este doncel, de cuantas vezes aquel juego se hizo, bien podrían decir la verdad los que le vieron jugar que no andava allí cavallero que más hermoso lanzase una caña, ni que tales golpes diese. Ca muchas adargas buenas fueron orada-

38. LAVEGA, P; ROVIRA, G. Directrices metodológicas para el estudio de los juegos populares/tradicionales. Estudio de caso. Los juegos en el Pallars Sobirà (Lleida). En *3.º Congreso en Ciencias de la Educación Física, el deporte y la Recreación*. Lleida: INEFC-Lleida, 1997, p. 643-655.

39. COBARRUVIAS, S. *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Madrid: Ediciones Turner, 1977, p.41.

das de su mano"⁴⁰). Este juego duraba hasta que los guerreros de un equipo se rendían o sus caballos terminaban exhaustos y no podían continuar.

El contexto social donde se inserta este deporte se caracteriza por los siguientes aspectos. En primer lugar era una actividad que se enclavaba en el marco de celebraciones propias de varios tipos de fiestas: eclesiásticas, cívicas, familiares y extraordinarias. Por lo que no era propia de una época o fecha concreta sino que podía llevarse a cabo a lo largo de todo el año, si bien siempre se realizaba por la mañana o a lo largo de la tarde, pero nunca por la noche. El lugar donde se llevaba a cabo este juego de combate eran calles o plazas de la ciudad, las cuales eran acotadas por medio de vallas y cadalsos que hacían las veces de gradas para los espectadores, incluso solían existir zonas especiales dentro de los mismos para los nobles que asistían al espectáculo. De forma concreta es necesario indicar que era la Plaza de San Francisco el lugar donde se solían realizar estas competiciones. Las personas que practicaban este deporte eran hombres de la nobleza, los cuales competían utilizando sus caballos y escudos, pero se le suministraban las cañas a utilizar, las cuales por tanto eran de propiedad común, siendo proveídas por los organizadores del juego de cañas (que quedaban determinados por el tipo de celebración dentro de la cual se realizaba este juego). Por último indicar que a los participantes se les ofrecía como recompensa premios de diferente índole: ropas, joyas, armas y animales.

9.2 Correr la sortija.

Sobre este deporte se han encontrado escasísimos datos en las fuentes documentales estudiadas. Las escasas referencias halladas sólo indican que en Sevilla unos jinetes corrieron la sortija en el marco de las celebraciones previstas por el nacimiento del príncipe castellano Enrique, hijo de Juan II. A partir de estos datos no es posible saber en qué consistía esta actividad, no obstante la definición que de la misma hace Cobarruvias es bastante esclarecedora: "Un juego de gente militar, que corriendo a caballo apuntan con la lanza a una sortija que está puesta a cierta distancia de la carrera"⁴¹). Sin embargo, al no ser el diccionario de Cobarruvias objeto de estudio en esta investigación, no es posible utilizar los datos que aporta como resultados, por lo que dichos datos sólo deben ser tenidos en cuenta como referencias orientativas no contrastadas.

9.3 Carreras pedestres.

Estas carreras aparecen en las fuentes documentales estudiadas como una actividad muy practicada en la ciudad de Sevilla. Esta práctica deportiva consistía en recorrer a pie lo más rápidamente posible una distancia concreta en una o varias ocasiones, ganando esta competición aquel participante que conseguía llegar a la meta en primer lugar. Hay que reseñar que no han sido hallados datos que especifiquen la longitud a recorrer, más bien los resultados encontrados indican que esta distancia variaba de una carrera a otra, por lo que normalmente el recorrido se establecía de forma particular en cada carrera. Por último, en lo referente al reglamento, indicar que el número de participantes en las carreras pedestres, a tenor de los datos encontrados, era siempre amplio.

40. CARRIAZO, J. *El Victorial, Crónica de Don Pero Niño, Conde de Buelna*. Madrid: Espasa-Calpe, 1940, p.59.

41. COBARRUVIAS, S. *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Madrid: Ediciones Turner, 1977, p.946.

El contexto social donde se inserta esta actividad deportiva se caracteriza por los siguientes aspectos. En primer lugar era una práctica enclavada en el marco de celebraciones propias de hechos extraordinarios, como la terminación de obras importantes o la llegada a una ciudad de personajes de relevancia social. Por lo que no era propia de una época o fecha prefijada, si bien siempre se realizaba por la mañana o a lo largo de la tarde, pero nunca por la noche. El lugar donde se llevaba a cabo esta competición eran zonas edificadas de carácter abierto como puentes, zonas extramuros o calles. Los participantes en esta actividad eran siempre jóvenes de sexo masculino, sobre la clase social de los mismos se han encontrado referencias tanto a la nobleza como al pueblo, si bien hay que indicar que son más numerosas las citas que hacen referencia a que era una actividad practicada por el pueblo. Por último, en lo referente a los premios, decir que los datos encontrados sólo refieren como recompensas ropas de diferente índole para los ganadores en cada carrera pedestre.

9.4 Carreras a caballo.

Esta práctica deportiva no aparece con frecuencia en las fuentes manejadas en este estudio. No obstante las escasas citas encontradas indican que era muy popular en la ciudad de Sevilla durante el siglo XV. Posiblemente el hecho de que no haya sido recogida con asiduidad en las fuentes estudiadas se debe a que era un deporte propio del pueblo, y las fuentes de la época describen mayoritariamente hechos propios de la vida cortesana, es decir, de la clase noble de la sociedad.

Los aspectos reglamentarios de este deporte indican que era una actividad que consistía en recorrer a caballo una distancia concreta lo más rápidamente posible, consiguiendo la victoria aquel jinete que llegaba a la meta en primer lugar. Es preciso indicar que no han sido encontrados datos que especifiquen la distancia a transitar, más bien parece ser que en cada carrera se decidía la distancia que los competidores debían recorrer.

El contexto social donde se inserta este deporte, del cual ya han sido adelantadas algunas particularidades en líneas anteriores, se caracteriza por los siguientes aspectos. En primer lugar era una actividad muy común, que se enclavaba en el marco de celebraciones propias de hechos extraordinarios, por ejemplo en la Crónica de don Álvaro de Luna⁴²⁾ se describe como, con motivo de la finalización de la construcción de un puente, se introdujeron, dentro del marco de las fiestas organizadas por este hecho, carreras a caballo en las que participaron los mancebos de los alrededores.

El hecho de que no se enmarcara en fechas concretas, sino que su realización se debiera a motivos extraordinarios, implica que podía llevarse a cabo a lo largo de todo el año, si bien siempre se realizaba por la mañana o a lo largo de la tarde, pero nunca por la noche. El lugar donde se llevaba a cabo esta práctica deportiva eran zonas preparadas para ello que, según los datos encontrados, parece ser que se situaban en las zonas exteriores de la ciudad de Sevilla, es decir, en extramuros.

En cuanto a los protagonistas decir que de las escasas citas encontradas se puede concluir que era una actividad practicada por jóvenes, los cuales pertenecían al pueblo llano no

42. CARRIAZO, J. *Crónica de Don Álvaro de Luna*. Madrid: Espasa-Calpe, 1940.

habiéndose encontrado dato alguno que indique que esta actividad era practicada por miembros de la clase dirigente.

Por último indicar que el ganador conseguía un premio. Al respecto sólo se ha encontrado una referencia clara y precisa en todas las fuentes documentales estudiadas; esta referencia está contenida en el Archivo Municipal de Sevilla, concretamente en los Papeles del Mayordomazgo, e indica que al ganador de la carrera de caballos se le ofrecía como recompensa paños de fino tejido, que eran sufragados por el cabildo de la ciudad.

9.5 Correr monte.

El correr monte, también conocido como “caça”, “montería” o “ir a monte”, era un deporte muy popular durante el siglo XV, siendo practicado con mucha asiduidad en la ciudad de Sevilla y sus alrededores. Esta afirmación se constata con citas como la siguiente: “E partió de Seuilla en sauado veinte seis días de agosto, e plúgole mucho de la posada, e ovo en ella muy grand plazer. Tanto, que así arreçió, e andando a monte e a caça de perdigones e codornices, ay muy çerca de la casa”⁴³. Los aspectos reglamentarios de este deporte indican que consistía en salir a bosques cercanos a cazar animales. Su gran difusión hacía que se practicara en cualquier época del año, si bien siempre comenzaba por la mañana aunque había veces que duraba hasta bien entrada la tarde. Era esta actividad una práctica propia de los hombres de la nobleza que, según los datos obtenidos, afirmaban utilizar este entretenimiento como forma de mantener su estado físico, y el de su caballo, ante la eventualidad de posibles batallas futuras. No obstante parece ser que esto no era más que una justificación y las monterías eran realmente actividades de esparcimiento de la nobleza. Además servían como momentos de exhibición social, ya que los nobles se ataviaban con sus mejores trajes, portaban sus mejores armas y montaban sus mejores cabalgaduras. De forma específica hay que decir que en el correr monte participaban un gran número de caballeros, los cuales siempre iban a caballo utilizando exclusivamente como arma la lanza. Dichos caballeros habitualmente llevaban consigo un ave rapaz, que había sido adiestrada para la caza. Es importante reseñar que la cetrería, como forma de caza, tuvo gran desarrollo durante el siglo XV y era habitual el utilizar aves rapaces, normalmente halcones o azores, en las monterías que se organizaban.

El objetivo de esta práctica, como es lógico, no era otro que abatir la pieza o piezas deseadas, para lo cual todos los participantes colaboraban mutuamente. Una vez que el trofeo de caza era conseguido la actividad terminaba y normalmente iban todos juntos a celebrarlo. Por último, sobre las piezas de caza, hay que reseñar que los datos obtenidos indican que existía tanto la caza menor (conejos, perdices, codornices, etc.) como la caza mayor (osos, jabalíes, venados, etc.).

9.6 Correr toros.

El correr toros era una actividad muy común en el siglo XV en los reinos peninsulares, de ahí la gran cantidad de fuentes documentales en las que aparece. De forma específica se puede afirmar, a tenor de los datos encontrados, que era practicada muy asiduamente en la

43. CARRIAZO, J. *Crónica de Juan II de Castilla*. Madrid: Real Academia de la Historia. Ministerio de Cultura, 1982, p.117.

ciudad de Sevilla. Sirva como ejemplo que en El Victorial se indica que estando el Rey en Sevilla “algunos días corrían toros, en los cuales ninguno non fue que tanto se esmerase con ellos, así a pie como a caballo; adonde él lanzó muchas hermosas lanzas, así a pie como a caballo, éspérándolos, poniéndose a grand peligro con ellos, haziendo golpes de espada tales, que todos heran maravillados”⁴⁴.

Los aspectos reglamentarios de esta práctica deportiva indican que existían dos variantes, a caballo y a pie, las cuales se podían conjugar libremente. En cualquiera de las dos el objetivo era enfrentarse a un toro dentro de un terreno acotado por el que podían moverse libremente, teniendo como armas espadas y lanzas. Una vez que el toro caía, según los datos encontrados, desde las gradas que se situaban alrededor los espectadores lo acribillaban hasta la muerte, normalmente con tiros de ballesta o con golpes de espadas y lanzas.

Cada participante actuaba en solitario, de forma que contra un toro sólo se enfrentaba un torero; una vez que esta animal moría saltaba al terreno otro torero y se soltaba otro toro para ser lidiado. En cuanto a los criterios que determinaban al vencedor de esta práctica deportiva indicar que, lógicamente, vencían aquellos que derrotaban al toro al que se enfrentaban. Para clasificar a los vencedores no existían criterios precisos, sin embargo socialmente sí eran valorados aquellos que, según el público, demostraban mayor destreza en el correr toros.

El contexto social donde se inserta este deporte se caracteriza por los siguientes aspectos. En primer lugar era una actividad que se realizaba en el marco de grandes celebraciones de tipo religioso, como las fiestas del Corpus Christi en Sevilla, de tipo familiar, como nacimientos y bodas, y de carácter extraordinario, como la llegada a una ciudad de personajes de renombre o victorias militares. Por todo ello no se puede asociar esta actividad a fechas concretas, sí bien siempre se llevaba a cabo por el día, o bien por la mañana o bien por la tarde.

En toda ciudad donde se quisieran correr toros siempre se preparaba un espacio dentro de la misma para esta práctica, de forma que se montaban unas gradas, las cuales se adornaban con paños, y se acotaba con maderos el espacio donde se correrían los toros, para evitar que éstos se escapasen y además permitir a los toreros moverse libremente sin temor a herir o molestar a los espectadores. En Sevilla, debido a las altas temperaturas que muchas veces se registraban, además llegaban a montarse toldos para guarecer a los asistentes del sol. Respecto a esta ciudad decir que los datos obtenidos indican que esta actividad se llevaba a cabo normalmente en la Plaza San Francisco, aunque también existen referencias a la puerta del Alcázar y a la colación de la Laguna.

Los participantes en el correr toros eran hombres de la clase noble de la sociedad, no habiéndose encontrado dato alguno que indique que esta práctica también era propia del pueblo llano. Por último indicar que en torno a los premios no se ha hallado dato alguno por lo que, aunque es probable que existieran debido a la repercusión social de esta actividad y a su carácter de espectáculo público, se debe admitir actualmente, dentro de esta investigación, la idea de que no se otorgaban premios a los participantes.

44. CARRIAZO, J. *El Victorial, Crónica de Don Pero Niño, Conde de Buelna*. Madrid: Espasa-Calpe, 1940, p.77.

9.7 Torneos.

En la ciudad de Sevilla, durante el siglo XV, los torneos eran uno de los principales entretenimientos lúdicos en tiempos de paz, de ahí la gran cantidad de fuentes documentales en las que aparece. Gran parte de los aspectos reglamentarios y contextuales de este deporte quedan de manifiesto en las siguientes citas: “E ordenó con una parte cómo fornesçiesen un torneo a caballo, e otro a pie, e señalóles los capitanes para cada uno dellos, e escogió el número de la gente que de cada parte avía de aver, e conçertó con ellos cómo saliesen armados e guarnidos”⁴⁵. “E los caballeros fueron prestos al torneo, segúnd el Maestre lo avía ordenado, de los cuales era capitán de una parte don Pero de Luna, hijo del Maestre, e de la otra don Martín de Guzmán; y el torneo se ordenó en el patio delantero del alcázar. E el Rey con sus caballeros e la Reyna con sus dueñas y donzellas se pusieron en aquellos lugares, que estaban muy ricamente aderesçados, donde mirasen. E los caballeros vinieron al torneo muy bien armados y guarnidos, e en muy buenos caballos, e fuéronse a ferir los unos a los otros, como aquellos que estaban usados de lo fazer, no solamente en fiestas e torneos, mas en campales batallas, e en lugares de mortal peligro”⁴⁶.

De todos los datos aportados por las citas anteriores, en torno al reglamento se pueden inferir varios aspectos. En primer lugar este deporte consistía en una batalla simulada entre dos bandos, formados cada uno de ellos por un número amplio aunque variable de guerreros, el objetivo de cada participante era herir, golpear y derribar al mayor número de contrarios posibles, ya que la finalidad última de esta actividad era conseguir la rendición del grupo adversario. En segundo lugar hay que indicar que dentro de cada equipo existía un capitán, que era el encargado de dirigir estratégicamente a los guerreros de su grupo en el terreno de juego, por lo que aunque cada participante se podía mover libremente siempre seguía los principios tácticos marcados por su capitán.

Hay que destacar que había dos variantes de este deporte, una a pie y otra a caballo, el objetivo y fundamento de cada una de ellas era el mismo, siendo la única diferencia la utilización de monturas para la práctica de esta actividad. En cuanto a los materiales utilizados decir que en ambos casos eran armas, que solían ser escudos, lanzas y espadas, si bien hay que reseñar que los participantes y organizadores de cada torneo concertaban previamente las armas que se utilizarían, por lo que no se puede generalizar la utilización de un tipo de arma concreta.

El torneo terminaba cuando uno de los bandos se rendía y por tanto se consideraba vencedor al bando contrario, sin embargo había veces que las fuerzas estaban igualadas y las refriegas empezaban a ser sangrientas, en esos casos la máxima autoridad presente en el gradas (normalmente el rey o algún alto cargo del reino) indicaba que ambos equipos diesen por terminado el torneo, decretando que ninguno de ellos era el vencedor.

En lo referente al contexto donde se insertaba este deporte, del cual ya han sido adelantadas algunas particularidades en líneas anteriores, decir que se caracterizaba por los siguientes aspectos. En primer lugar era una actividad muy común, que se enclavaba en el

45. CARRIAZO, J. *Crónica de Don Álvaro de Luna*. Madrid: Espasa-Calpe, 1940, p.220-221.

46. CARRIAZO, J. *Crónica de Don Álvaro de Luna*. Madrid: Espasa-Calpe, 1940, p.220-221.

marco de celebraciones propias de varios tipos de fiestas: familiares, eclesiásticas y extraordinarias. Por todo ello se puede afirmar que no era propia de una época o fecha concreta sino que podía llevarse a cabo a lo largo de todo el año, llegándose a realizar a cualquier hora del día (mañana, tarde y noche). El lugar donde se llevaba a cabo este deporte de combate eran calles o plazas de la ciudad, las cuales eran acotadas por medio de vallas y cadalsos que hacían las veces de gradas para los espectadores, incluso solían existir zonas especiales dentro de los mismos para los nobles que asistían al espectáculo. Dentro del terreno de juego, al margen del campo de batalla, existía una zona para cada equipo en la cual sus componentes podían descansar, tomar nuevas armas, cambiar de monturas, etc. Las personas que practicaban este deporte eran hombres de la nobleza, los cuales competían en estas batallas simuladas con objeto de entrenarse para la guerra. Por último indicar que a los participantes se les concedían premios de diferente índole: ropas, armas y animales.

9.8 Justas.

Este deporte, muy practicado en Sevilla durante el siglo XV, consistía en un combate entre dos caballeros, los cuales montados a caballo se envestían con sus lanzas, intentando protegerse de los golpes contrarios con un escudo.

El lugar donde se llevaba a cabo este deporte de combate eran calles o plazas de la ciudad, las cuales eran acotadas por medio de vallas y cadalsos que hacían las veces de gradas para los espectadores. El terreno de juego se dividía en dos partes por medio de una tela situada a lo largo de todo el espacio. Cada justador se encontraba en una de estas partes y galopaba en su caballo paralelamente a dicha tela, intentando acercarse al máximo a la zona del contrario para poder envestirlo con su lanza de forma más contundente.

Existían varios tipos de justas en función de dos aspectos, por un lado del tipo de arnés que utilizaban y por otro de la organización de los participantes. En el primer caso se diferenciaba entre las justas de arnés real, que eran más vistosas por la belleza de las armas y armaduras usadas pero también más costosas, y las justas de arnés de guerra, que se caracterizaban por ser más violentas que las primeras y menos lucidas en lo que a los atavíos de los guerreros se refiere. En el segundo caso, en función de la organización de los participantes, se diferenciaba entre justas individuales, en las que cada justador competía exclusivamente en su propio beneficio, y las justas por equipos en las que los competidores se dividían en dos grupos, intentando cada uno de estos grupos obtener el mayor número de victorias en la justas que realizaban sus componentes contra los del equipo contrario.

La mayoría de las justas iban precedidas de una introducción de tipo teatral en la que se planteaban diferentes situaciones contextuales; todo ello con objeto de dar más significado al espectáculo, aunque también más parafernalia. Como ya se habrá deducido los participantes en este deporte eran exclusivamente hombres de la clase noble, es decir caballeros. Los roles que podían adoptar eran el de mantenedor, que era el organizador del evento y el que tenía el papel de defensor en la historia introductoria que solía plantearse, y el de aventurero que era aquel caballero que desafiaba al mantenedor dentro de la historia introductoria. En ambos casos la función era la misma, enfrentarse al contrincante en una justa e intentar vencerlo.

Este deporte se practicaba a lo largo de todo el año, incluso existen datos que demuestran que se realizaba a cualquier hora del día (mañana, tarde y noche). Ello demuestra la gran popularidad que poseía esta actividad, lo cual se corrobora con el hecho de que formaba parte de celebraciones de diferente índole como las que se realizaban con motivo de bodas, bautizos, entradas reales, victorias militares, etc. Por último indicar que los premios que recibían los participantes eran muy variados: armas, ropas, joyas, caballos, etc. Sin embargo no todos conseguían una recompensa por su participación en una justa, según los datos obtenidos existían unos jueces que estipulaban a quienes se les otorgaban los premios previstos. Así en la Crónica del Halconero de Juan II aparece "E al primero capítulo es que el cauallero que mejor encontrare, e más desmasya fiziere a los que justasen con él, que le sea dado un presçio por los juezes. El segundo capítulo es que el cauallero que más varas de buena quebrare, que aya el segundo presçio. El terçero capítulo, que el cauallero que mejor troxiese, e mas trabajo e más gentiles carreras fiziese, que aya el terçero presçio"⁴⁷. De los datos que aporta esta cita y otras similares se deduce que recibían premios tres justadores. En primer lugar aquel que más contrincantes venciese. En segundo lugar el que más lanzas rompiera en las diferentes carreras que realizara. Finalmente, en tercer lugar era premiado aquel que mejores carreras hiciese desde el punto de vista del espectáculo.

10. CONCLUSIONES.

El estudio realizado ha permitido conocer, y caracterizar tanto a nivel reglamentario como contextual, los deportes que eran practicados durante el siglo XV en la ciudad de Sevilla. Es preciso reseñar que la metodología de investigación utilizada, aún siendo novedosa en el campo de la historia del deporte, ha permitido explotar con rigor científico y con un nivel de credibilidad alto los datos contenidos en las fuentes documentales sobre el objeto de estudio de esta investigación.

A tenor de los resultados obtenidos se puede concluir que en Sevilla eran habituales prácticas de índole deportiva durante el siglo XV. Además queda de manifiesto el hecho de que dichas actividades movilizaban a un gran número de personas, así el montaje de gradas para espectadores era algo habitual en la Plaza de San Francisco y en la colación de las Gradas, lugares donde solían organizarse las justas, los torneos y demás prácticas deportivas.

Un tercer aspecto a destacar se refiere a los participantes en las actividades deportivas, los cuales eran mayoritariamente hombres de la clase noble de la sociedad, existiendo pocas prácticas referidas a otras clases sociales y, por supuesto, a mujeres. Como afirma Salvador⁴⁸, es lógico que la mayoría de actividades de índole deportiva propias del medioevo que han llegado hasta nuestros días sean propias de la nobleza, ya que es el estamento social que más tiempo de ocio poseía y el único que por su poder adquisitivo podía permitirse tener un cronista que reflejara hechos relativos a sus vidas. Además el carácter guerrero de la clase noble, siendo la única a la que se le permitían portar armas, permitió el desarrollo de muchas actividades exclusivas para el mantenimiento del guerrero y su equipo ante eventuales guerras. Así

47. CARRIAZO, J. *Crónica del Halconero de Juan II*. Madrid: Espasa-Calpe, 1946, p.155.

48. SALVADOR, J.L. *El deporte en occidente. Historia, cultura y política*. Madrid: Ediciones Cátedra, 2004.

en la ciudad de Sevilla los habituales participantes en estos deportes pertenecían a la clase nobiliaria, siendo asiduos practicantes de los mismos aquellos caballeros pertenecientes a los grandes linajes de la sociedad sevillana de la época, los Guzmán y los Ponce de León. No obstante hay que señalar que los señores pertenecientes a los escalones inferiores de la nobleza, los llamados caballeros de cuantía, también eran asiduos practicantes de estos deportes pero en este caso más por obligación que por placer, ya que se les exigía mantener en buen estado su montura y armas, estando obligados a alardes periódicos. Por todo lo dicho se puede afirmar que la mayoría de los deportes practicados en la ciudad de Sevilla durante el siglo XV tenían como finalidad la preparación para la guerra de sus participantes, sirvan como ejemplos ilustrativos las justas, los torneos o los juegos de cañas, sin olvidar la caza o el correr toros. Esta afirmación es también defendida por Hernández, autor que afirma que “en la Baja Edad Media y al igual que pasó en el resto de países de nuestro entorno, las actividades deportivas más importantes son aquellas derivadas de la guerra”⁴⁹.

En lo referente al sexo de los participantes, indicar que todos los deportes encontrados eran prácticas propias de hombres. Por desgracia esta situación tiene una explicación bien sencilla, ya apuntada por Salvador⁵⁰, ellas son cuando ellos hablan de ellas, es decir el papel de la mujer en la vida del siglo XV era, salvo excepciones, totalmente secundario, participando dentro de los deportes de la época como espectadoras y teniendo como única función la entrega de trofeos a los vencedores, como ocurría habitualmente en los torneos que se organizaban en la Plaza de San Francisco de Sevilla.

Por último resaltar que la mayoría de deportes practicados durante el siglo XV en la ciudad de Sevilla eran promocionados y controlados por las estructuras dominantes de la sociedad, que en el caso del siglo XV era la nobleza, incluyendo dentro de ella a la corona y a la iglesia. Así los grandes señores organizaban frecuentemente espectáculos de índole deportiva con objeto de entretener a la plebe y así mantenerla controlada, de hecho en la ciudad de Sevilla los principales mantenedores de este tipo de entretenimientos eran los dos grandes linajes de la urbe, los Guzmán y los Ponce de León, ambos incluso llegaron a rivalizar en el siglo XV por la organización del mayor número de eventos de índole deportiva dentro de la ciudad. Una referencia especial merece la iglesia, que en su afán de búsqueda de poder intentaba siempre que los espectáculos deportivos se organizaran en el marco de celebraciones religiosas, de esa forma la iglesia mantenía su estatus de poder sobre el pueblo ya que actuaba como juez moral ante lo que era lícito y lo que era ilícito. Sirva como ejemplo de la afirmación anterior el hecho de que en Sevilla eran famosos los juegos de cañas que se organizaban el día del Corpus Christi, el día de la Virgen de los Reyes y el día de la Virgen de la Asunción.

49. HERNÁNDEZ, M. *Antropología del deporte en España: desde sus primeros testimonios gráficos hasta la Edad Moderna*. Madrid: Esteban Sanz Martínez S.L., 2003, p.421.

50. SALVADOR, J.L. *El deporte en occidente. Historia, cultura y política*. Madrid: Ediciones Cátedra, 2004.

II. APÉNDICE A.

Tabla I Categorías de la Lógica Interna.

LÓGICA INTERNA
Espacio: referido a la adaptación racional del espacio que hacen los participantes de cada deporte, se trata de definir la ocupación del espacio y la división zonal del mismo.
Imperativos temporales: que definen una determinada secuencia temporal de las acciones del deporte. En concreto se refiere a cómo participaban los jugadores y a los criterios que determinaban la duración de la actividad.
Objetos extracorporales: dentro de los deportes sus participantes pueden utilizar materiales, esta categoría no sólo se remite a citar el nombre de los materiales utilizados, sino a diferenciar el tipo de contacto y la parte del cuerpo implicada en la utilización que de dichos materiales hacen los jugadores.
Participantes: esta categoría analiza el número y distribución de los jugadores que participen en cada uno de los deportes.
Red de comunicaciones motrices: que determina el tipo de comunicación motriz que tiene lugar dentro de un deporte.
Red de interacciones de marca: esta categoría establece las vías por las que se pueden alcanzar los objetivos del deporte, es decir, indica como se consigue ganar
Red de roles sociomotores: se trata de definir que tipo de roles o comportamientos motores se dan dentro de un deporte. Esta categoría además de determinar estos roles los categoriza en función de la estabilidad de los mismos a lo largo de la duración de la actividad.

Tabla II: Categorías de la Lógica Externa.

LÓGICA EXTERNA
Emplazamientos: referido al conocimiento de las características de los lugares en los que se desarrolla el deporte.
Localizaciones temporales: consiste en conocer la secuencialidad del deporte en el ciclo de vida de un determinado colectivo de personas. De forma concreta esta categoría describe el momento del día en que se practica cada deporte, si se realizaba en fechas concretas y si era propio de una estación específica del año.
Materiales: esta categoría sólo aparece cuando se utilizan materiales, categorizando cada uno de ellos en función de su procedencia, tipo de materias primas que lo componen y forma de propiedad bajo la que se rige.
Protagonistas: esta categoría analiza aspectos de gran relevancia para este estudio, concretamente la edad, el sexo y la clase social de los participantes en cada deporte.
Premios: esta categoría sólo aparece cuando existen premios o recompensas para los participantes de un deporte, categorizando dichos premios en función de que sean bienes tangibles o personales.
Celebraciones asociadas: esta categoría sólo aparece cuando un deporte se lleva a cabo en el marco de una celebración concreta. Hace referencia al tipo de celebración o fiesta dentro de la cual se desarrolla el deporte que se esté analizando.